

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN(A) ASESOR(A) DE  
PROTECCIÓN NIVEL 2 PARA LA OFICINA DE BUENVENTURA DEL SERVICIO JESUITA A  
REFUGIADOS COLOMBIA - JRS/COL**

**PROCESO ABIERTO VDC 008-26**

**LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES**

<b>FECHA DE INICIO LABORES</b>	Febrero de 2026
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Oficina Buenaventura (Valle del Cauca)
<b>ÁREA DE COBERTURA</b>	Con salidas a municipios y/o zonas rurales en la región.
<b>DISPONIBILIDAD</b>	Deberá tener disponibilidad para realizar viajes y desarrollar actividades en fines de semana.
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato laboral por obra o labor.
<b>SALARIO BÁSICO MENSUAL</b>	\$ 4.002.000 COP (con prestaciones sociales)
<b>FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA</b>	25 de enero de 2026

**NUESTRA MISIÓN**

El JRS/COL como parte del cuerpo apostólico de la Provincia colombiana de la Compañía de Jesús, **acompaña, sirve y defiende** a las personas en situación de refugio, migración, desplazamiento, confinamiento, a aquellas en riesgo de afrontar otras formas de movilidad humana forzada y a las comunidades receptoras, por medio de procesos de **protección, educación, integración comunitaria** e **incidencia** en una apuesta sostenible por la protección, la **reconciliación** y la **hospitalidad**, para la construcción de una civilización del amor.

Nuestra misión se desarrolla en 7 territorios del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja, frontera colombo- venezolana en Norte de Santander, con sede en Cúcuta, Arauca con sede en el municipio de Arauca; Nariño, con sede en Pasto; Centro del país, con sedes en Soacha, Pereira y Bogotá.

Si la persona no es cristiana creyente y practicante, se pide capacidad de comprensión y respeto de la perspectiva de fe que da sentido a la misión del JRS y de las experiencias religiosas de las poblaciones que acompañamos.

**OBJETIVO DEL CARGO**

Dinamizar en la región de manera colaborativa el plan de respuesta a flujos migratorios mixtos (retornados, migrantes y refugiados) así como la atención a personas afectadas por el conflicto armado y la población receptora, a partir del acompañamiento integral para la protección y acceso a derechos desde un enfoque diferencial en el equipo territorial al que pertenezca.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CARGO

- Ejecutar y/o apoyar el desarrollo de las acciones previstas en el marco de los proyectos en ejecución, asegurando la planeación operativa, el seguimiento y la rendición de informes de acuerdo a los parámetros exigidos por los donantes y el JRS/COL.
- Brindar acompañamiento psicosocial individual, grupal o comunitario a población migrante, refugiada, retornada, víctima del conflicto armado y receptora.
- Ejecutar y/o apoyar la entrega de ayudas humanitarias a población migrante, refugiada, retornada, víctima del conflicto armado y receptora, garantizando sus mínimos vitales a través de diferentes tipos de respuesta humanitaria.
- Acompañar procesos comunitarios con enfoque de prevención para la protección.

## PERFIL PROFESIONAL

- Profesional titulado en Ciencias Humanas o Sociales.
- Mínimo tres (3) años de experiencia laboral, de los cuales mínimo dos (2) años de experiencia específica relacionada con el cargo, en procesos de atención de emergencias humanitarias y gestión de casos por afectaciones de violencia y desplazamiento forzado o trabajo con migrantes y refugiados, preferiblemente con organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales u organizaciones internacionales.

## CONOCIMIENTOS

- Conocimiento en materia de acompañamiento a comunidades en situación o en riesgo de movilidad humana forzada, incluyendo desplazamiento forzado, migración, refugio, confinamiento y a población vulnerable, desde un enfoque de salud mental y apoyo psicosocial.
- Conocimiento en materia de regularización, protección internacional y acceso a derechos de migrantes y víctimas del conflicto armado, así como de las medidas instauradas por el gobierno nacional en esta materia.
- Conocimiento en trabajo comunitario desde un enfoque de prevención, educación y protección.
- Conocimiento del contexto en el territorio para el que postula.
- Conocimiento deseable en acompañamiento a procesos de reparación integral individual y colectiva.
- Conocimiento y experiencia en procedimientos operativos y logísticos de asistencia humanitaria.
- Conocimiento deseable en acompañamiento a procesos de reparación integral individual y colectiva.

## HABILIDADES

- Manejo de programas office (Word, Excel, Power Point, etc.) e internet
- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Excelente nivel de redacción
- Elaboración de informes y documentos técnicos
- Excelente capacidad para hacer lectura del contexto
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad
- Planeación estratégica y seguimiento.
- Habilidad para el trabajo en equipo y conciliar diferentes puntos de vista con el fin de llegar a acuerdos.
- Responsabilidad y puntualidad en la entrega de productos y compromisos.

### COMPETENCIAS

- Identidad y Misión
- Vocación de Servicio
- Trabajo en Equipo
- Construir Juntos
- Autocuidado
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Adaptación al cambio
- Orientación al detalle
- Calidad en el Trabajo

### FUNCIONES DEL CARGO

- Apoyar la implementación de los programas y proyectos del área de Protección acorde con los lineamientos dados por el JRS/COL y los términos acordados con los financiadores, considerando lógicas de intervención y presupuestos asignados.
- Proporcionar acompañamiento psicosocial integral y asistir a los beneficiarios en procesos de solicitud y recepción de ayuda humanitaria y exigibilidad de derechos para su protección y demás garantías.
- Realizar orientación y/o atención a casos individuales, familiares o grupales, definiendo el plan de acompañamiento y posterior seguimiento, acorde al POE de gestión de casos del JRS Colombia.
- Realizar talleres de sensibilización, acompañamiento psicosocial y prevención de violencias asociadas a la movilidad humana forzada.
- Realizar pre-caracterizaciones (pre-registros) y caracterizaciones sociodemográficas de los casos individuales, familiares o grupales objetos de análisis y y/o acompañamiento.
- Hacer entrega de ayudas humanitarias, apoyando los procesos administrativos a los que haya lugar para proceder con dichas entregas.
- Realizar visitas domiciliarias, llamadas telefónicas o las estrategias que se requieran para hacer seguimiento a los casos, garantizando el acompañamiento integral.

- Remitir los casos que requieran otro tipo de gestiones, a otras áreas del JRS/COL o a otras organizaciones, previa aprobación de la coordinación territorial.
- Acompañar a las comunidades en la identificación y prevención de riesgos, así como en la implementación de iniciativas orientadas a la protección basada en comunidad.
- Planear y/o elaborar contenidos y estrategias pedagógicas y metodológicas para el desarrollo de talleres y espacios de encuentro e intercambio previstos, de acuerdo con las diferentes temáticas y componentes de la gestión de casos y las sesiones grupales desarrolladas por el área de protección.
- Apoyar el cumplimiento de la planeación territorial desde las estrategias del área de protección u otras áreas programáticas.
- Realizar el registro de casos y actividades desarrolladas por el área de protección, con los respectivos soportes en el/los sistemas de información indicados por el JRS/COL.
- Participar en reuniones con el equipo y comunidades beneficiarias del proyecto para efectuar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas.
- Participar en reflexiones temáticas y de contexto del equipo territorial, aportando a las evaluaciones periódicas.
- Incidir en espacios de articulación interinstitucional a partir de la participación en comités, mesas intersectoriales y participativas, según delegación de la coordinación territorial.
- Participar en los procesos de planificación mensual de las actividades y el presupuesto requerido para las acciones del área, en articulación con la coordinación territorial y los demás miembros del equipo de trabajo.
- Participar activamente de los comités de compras y selección de los activos e insumos para las acciones contempladas, así como, apoyar los procesos de compra.
- Ejecutar las líneas y rubros previstos en los proyectos de acuerdo a las orientaciones de la coordinación territorial.
- Realizar y reportar la gestión de soportes documentales y de gastos al área administrativa de acuerdo con los protocolos y procesos institucionales.
- Mantener una comunicación permanente con la coordinación para el reporte de los avances y decisiones que implica el acompañamiento al equipo, los casos y comunidades.
- Realizar lectura de contexto mediante fuentes primarias y secundarias para aportar en soluciones duraderas y pertinentes a las comunidades, así como para contribuir a la elaboración de informes del territorio.
- Promover los enfoques diferenciales dentro del área de protección
- Trabajar articuladamente con otras organizaciones con previa aprobación por parte de la coordinación territorial.
- Proponer y diseñar acciones enmarcadas en la incidencia ignaciana que potencien los procesos de las áreas programáticas, en articulación con la coordinación territorial
- Articular en las acciones del área las apuestas por la hospitalidad y reconciliación del JRS COL.
- Participar en espacios de formación grupal gestionados por el JRS/COL para el fortalecimiento de capacidades en las funciones relacionadas con la labor.
- Participar en las actividades institucionales que sean indicadas por la coordinación territorial y/o la Oficina Nacional.
- Llevar a cabo acciones de rendición de cuentas con las personas acompañadas.
- Apropiar, dar cumplimiento y seguimiento a las diferentes políticas, protocolos y manuales de procedimientos institucionales en el desarrollo de su cargo. (ej. Protocolo de Seguridad y Protección, Política de Salvaguarda Infantil, Política PEAS, Manual Administrativo, entre otros).

## RESPONSABILIDADES

### Por documentos:

- Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos al final de cada mes, junto con reporte de actividades del mes inmediatamente anterior.
- Elaboración de los informes de seguimiento y de contexto de acuerdo con la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes, bajo la orientación de la coordinación.
- Participar en la construcción del plan operativo anual (POA).

### Por información:

- Reportar los casos atendidos y las actividades desarrolladas en el sistema de información institucional.
- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución de cada proyecto, ajustándose a los procedimientos administrativos establecidos en el marco de los proyectos y del manual administrativo del JRS/COL.
- Gestión adecuada de la información mediante la plataforma Office 365, SIVEL, documentos magnéticos.
- Manejar información que es común a un grupo de personas y limitada a un solo aspecto de la operación.

### Por presupuesto:

- No responde directamente por el presupuesto, apoya y asiste su ejecución dando cumplimiento a los estándares y procedimientos administrativos.

### Por elementos y equipos:

- Todos los trabajadores sin distinción alguna, tienen la responsabilidad de velar por el correcto estado y manejo de sus implementos de dotación, entre estos se encuentran: elementos de representación institucional (camisetas, chalecos, gorras, carné, etc.), computadores, Tablet, entre otros.
- Dar uso adecuado a los elementos de bioseguridad que se requieran para la gestión.
- Eventualmente tiene a su cargo celulares institucionales, grabadora de voz, cámara de fotografía, video Beam, equipos de sonido.

### Por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.
- Informar oportunamente al líder inmediato acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Las demás funciones y responsabilidades acordadas con el/la líder inmediato(a), que sean afines al cargo y consistentes con la organización, contando con la debida validación institucional.

### SALARIO

- ✓ El JRS Colombia pagará laboralmente la suma mensual de \$ 4.002.000
- ✓ El JRS Colombia cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- ✓ El candidato/a debe tener en cuenta que, por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

### GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

### INDICACIONES PARA POSTULARSE

**PLAZO PARA POSTULACIÓN:** 25 de enero de 2026

**Para formalizar su postulación por favor seguir las siguientes instrucciones:**

1. Diligencie la información del siguiente enlace <https://ee.kobotoolbox.org/x/hcIIRf5M> (Por favor diligenciar la información una sola vez para esta convocatoria)
2. El link se cierra el 26 de enero de 2026 a las 11:00 p.m.
3. Tenga en cuenta la convocatoria a la que se presenta **VDC 008-26**
4. Para completar su postulación, aparte de diligenciar la información del link; deberá enviar la hoja de vida al correo [col.convocatorias@jrs.net](mailto:col.convocatorias@jrs.net) con el asunto del email **“HV VDC 008-26”** y adjuntar su hoja de vida **en su formato personal** en donde esté clara y precisa toda la información de sus trabajos anteriores y demás información relevante para el cargo. **(Por favor NO usar el formato estandarizado por JRS/COL ni adjuntar soportes o documentos anexos)**
5. Nombre el archivo que adjunta de la hoja de vida con su nombre completo.

Solamente se tendrán en cuenta las postulaciones que tengan debidamente diligenciada la información en el link y la hoja de vida enviada al correo electrónico; los dos pasos son requisito para participar en el proceso de selección.

**PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTURLASE. SE VALORA PERSONAS QUE VIVAN EN LAS CIUDADES DE LA CONVOCATORIA.**

**SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.**

*Fecha de expedición: 20/01/2026*